



Universidad
del Cauca

Unidad de Salud
Dirección

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 de 2017

La Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, tiene vacante en su planta, el cargo de profesional universitario-psicólogo, código 2044, grado 10 con dedicación laboral 4 horas y asignación básica de \$1.250.431.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA:

- Título profesional en Psicología.
- Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.

PROPÓSITO PRINCIPAL:

Realizar la atención por consulta externa de Psicología para promover la salud de los afiliados a la Unidad de Salud y recuperar y rehabilitar psicológicamente al paciente.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES:

1. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia.
2. Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
3. Proponer e implementar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
4. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deben adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
5. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencias del área interna de desempeño y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
6. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
7. Realizar la atención por consulta externa de Psicología.
8. Elaboración de talleres de clima y necesidades generales de los pacientes mediante Intervención grupal e individual.
9. Remitir pacientes a psiquiatría cuando se diagnostique trastorno mental.





Universidad
del Cauca

Unidad de Salud
Dirección

10. Registrar en la historia clínica la atención en consulta evolución de la línea base la intervención y evolución del paciente.
11. Participar en la elaboración, revisión o actualización de guías de atención, de acuerdo con la frecuencia requerida por la Unidad de Salud y/o las normas aplicables vigentes.
12. Elaborar y actualizar la ruta de atención de pacientes en casos específicos con enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, intento de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y demás que se le deleguen relacionadas con su profesión.
13. Participar en los programas de promoción y prevención, coordinar los programas que se le deleguen y realizar las actividades grupales.
14. Manejar en forma expresa y exclusiva los equipos del servicio y conocer sus fichas técnicas como parte del programa de tecno vigilancia.
15. Planear, solicitar, organizar y controlar la utilización de recursos físicos e insumos requeridos por los programas.
16. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES:

- a. Sistema de información.
- b. Normatividad y actualización en técnicas y procedimientos.
- c. Normatividad vigente en salud.
- d. Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud.

Por lo anterior,

CONVOCA

A todos los interesados, a enviar su hoja de vida a la carrera 5 No. 4-70, hasta el 07 de junio de 2017, con los soportes que acrediten su formación profesional y experiencia certificada en entidades de salud, en sobre cerrado y con oficio dirigido a la Doctora María del Socorro Cisneros Enríquez, secretaria Consejo de Salud.

Atentamente

María del Socorro Cisneros Enríquez
Directora
Unidad de Salud
Universidad del Cauca